

PUBLICACIÓN

El Suscrito Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos; al acreedor con garantía real **Banco de Bogotá S.A.**, y demás acreedores de éste clase; al acreedor **Alfredo Morales Llano** y a otros acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución y formalización de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto de los siguientes predios:

Nombre del Predio: **"Tinajas o Tinajitas"**

Departamento: **Caldas**

Municipio: **Pensilvania**

Corregimiento:

Vereda: **Quebrada Negra**

Numero de Matricula Inmobiliaria: **114 - 2196**

Número de Cédula Catastral: **00-01-0001-0006-000**

Linderos: **NORTE: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada que pasa por los puntos 5,6,7,8,9,10,11,12 hasta llegar al punto 13 en una distancia de 1140 metros con el predio catastral 00-01-0001-0010-000 inscrito a nombre de Giraldo Quintero Jesús María y otros. Partiendo desde el punto 13 en línea quebrada hasta llegar al punto 14 en una distancia de 151 metros con el predio catastral 00-01-0001-0011-000 inscrito a nombre de Toro Ocampo María Erminia; ORIENTE: Partiendo desde el punto 14 en línea quebrada que pasa por los puntos 15,16,17,18,19,20, 21 hasta llegar al punto 22 en una distancia de 695 metros con el predio catastral 00-01-0001-0008-000 inscrito a nombre de Martínez Marín Luis Ángel. Partiendo desde el punto 22 en línea quebrada que pasa por los puntos 23, 24, 25, 26 hasta llegar al punto 27 en una distancia de 460 metros con el predio catastral 00-01-0001-0003-000 inscrito a nombre de Arango López Luis Ángel. SUR: Partiendo desde el punto 27 en línea quebrada que pasa por los puntos 28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41 hasta llegar al punto 1 en una distancia de 1315 metros con el predio catastral 00-01-0001-0005-000 inscrito a nombre de Giraldo Velásquez Gloria Inés y OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 2 y 3 hasta llegar al punto 4 en una distancia de 533 metros con el predio catastral 00-01-0001-0007-000 inscrito a nombre de Giraldo Quintero Jesús María.**

Esta alinderación es tomada de la información suministrada por la *Unidad* en el libelo quien a su vez afirma que utilizó las coordenadas planas reales contenidas en la Resolución de adjudicación y el plano adjunto, previa validación a través de profesional técnico adscrito al área catastral de la Territorial Eje Cafetero de la *UAEGRTD*.

Datos de los solicitantes:

Diego Hernando Arango Martínez

c.c. # 1.336.337

Gloria Inés Giraldo Velásquez

c.c. # 24.867.480

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2014-00118-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen. Los determinados, esto es, *Banco de Bogotá S.A.* y *Alfredo Morales Llano.*, cuentan con tres días a partir del día siguiente al de la publicación para concurrir al Despacho a notificarse personalmente del auto admisorio, so pena de designárseles un representante judicial para el proceso.

ROSSYAN JOHAN BLANCO CASTELBLANCO

Secretario